

**PETROFULL S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril del 2003

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROFULL S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a mi atribución y obligación como Comisario de la compañía, presenté a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio de año 2002.

a) La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de Junta General de Accionistas.

b) Existe por parte del Presidente Ejecutivo el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar que este se ha enmarcado en el segmento inmobiliario.

c) La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con la Ley, Reglamento y resoluciones pertinentes.

Del análisis comparativo de los indicadores financieros se desprende que los valores consignados en dichos estados financieros, reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Ing. Luis Alberto Salavarría García  
**COMISARIO**

- 9 MAYO 2003

